

Linda: Por su frente, con la calle «B» de la Urbanización; por la derecha entrando, con el vestíbulo y caja de escalera, por donde tiene su acceso; por la izquierda, con el bloque núm. once de esta misma fase, y por el fondo, con patio común.

Inscripción: Inscrito en el tomo 524, libro 240, del Ayuntamiento de La Rinconada, al folio 196, finca 13.102, inscripción primera.

Valoración: 12.600.000 ptas.

Cargas preferentes a las del Estado: 11.025.000 ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.575.000 ptas.

Tramos de licitación en primera subasta: 50.000 ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.181.250 ptas.

Tramos de licitación en segunda subasta: 50.000 ptas.

Notifíquese esta providencia conforme establece el artículo 146.2 del Reglamento General de Recaudación, haciendo constar en la misma que en cualquier momento anterior al de la adjudicación del bien podrá liberarse el mismo pagando los débitos y costas del procedimiento.

En virtud de lo anteriormente expuesto se hace público el presente anuncio y se advierte a todos los interesados que la citada subasta se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primero. Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por Certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta hasta el día anterior a la misma (de 9 h a 14 h, de lunes a viernes), entendiéndose que se conforman con ellos sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Segundo. Obligación de constituir ante la Mesa de subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla; con advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

Tercero. Prevención de que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Cuarto. Obligación del rematante de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Quinto. Admisión de ofertas en sobre cerrado, que deberán ajustarse a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 147 de este Reglamento.

Sexto. Posibilidad de realizar una segunda licitación cuando la Mesa, al finalizar la primera, lo juzgue pertinente, así como posibilidad de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta.

Séptimo. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al Derecho del Estado quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que los rematantes los aceptan y quedan subrogados en las responsabilidades de los mismos.

Octavo. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento General de Recaudación el Estado se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes embargados cuando en el procedimiento de enajenación regulado en el Capítulo VI del Título I del Libro III del RGR no se hubieren adjudicado.

Noveno. Que los gastos de escritura y cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del rematante.

Décimo. En el caso de deudores u otros interesados con domicilio desconocido, la notificación de subasta se entenderá efectuada, a todos los efectos legales, por medio del presente anuncio.

El presente anuncio de subasta será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Delegación de la AEAT de Sevilla y en el del Ayuntamiento de La Rinconada. Asimismo, se anunciará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 1998.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Fernando Rodríguez Tuñas.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concursos de consultoría. (PP. 3748/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción:

- Redacción del Proyecto de trazado y constructivo, colaboración en las gestiones de expropiación y opción a dirección de obra, correspondiente al acondicionamiento de la carretera A-301, La Carolina a Guadix por Ubeda, entre los p.k. 53,100 y 74,300 (C-JA-5082-PR-0).

- Redacción del Proyecto de trazado y constructivo, colaboración en las gestiones de expropiación y opción a dirección de obra, correspondiente al acondicionamiento de la A-316, Ubeda a Cabra por Jaén, entre los p.k. 90,500 y 103,000 (C-JA-5083-PD-0).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución:

C-JA-5082-PR-0. Para el proyecto: Dos (2) meses. Para la dirección de obra: Seis (6) meses.

C-JA-5083-PD-0. Para el proyecto constructivo: Dos (2) meses. Para la dirección de obra: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

Obligación de licitación: Las proposiciones, en cada uno de los dos concursos, deberán incluir, por separado, ofertas por el proyecto y por la dirección de obra.

C-JA-5082-PR-0: Para el proyecto: Dos millones noventa y cuatro mil (2.940.000) pesetas, IVA incluido.

Para la dirección de obra: Doce millones setecientos cuarenta mil (12.740.000) pesetas, IVA incluido.

C-JA-5083-PD-0: Para el proyecto: Dos millones doscientas veinte mil (2.220.000) pesetas, IVA incluido.

Para la dirección de obra: Nueve millones seiscientos treinta mil (9.630.000) pesetas, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: (95) 421.15.55. Fax: (95) 456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h del 22 de diciembre de 1998.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., 41001, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura (en el caso de proyecto), y nueve meses desde la fecha prevista de terminación de proyecto (en relación con la opción de la adjudicación de la dirección de obra).

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Fecha: Día 30 de diciembre de 1998 a las 10 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 17 de noviembre de 1998.- El Director Gerente, Francisco Javier Gestoso Pró.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso expediente que se cita. (PP. 3743/98).

Objeto: «Suministro e instalación de rótulos luminosos de Centro de Radio Televisión de Andalucía, en San Juan de Aznalfarache». (Expte. CC/1-045/98).

Procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de siete millones de pesetas (IVA incluido) (7.000.000 de ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 140.000 ptas. (ciento cuarenta mil pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de trece a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de noviembre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

CORRECCION de errores al anuncio. (PP. 3656/98). (BOJA núm. 131, de 17.11.98). (PP. 3757/98).

Detectado error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 131, de 17 de noviembre de 1998, sobre concurso para el «Suministro e Instalación de un Sistema Auxiliar de climatización del plató de Televisión en el Centro de Producción de Málaga» (Expediente CC/1-042/98), a continuación se especifican los datos correctos:

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del próximo día 30 de noviembre de 1998.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día 4 de diciembre de 1998, en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El resto de los datos del expediente son los publicados en el anuncio que ahora se corrige.

Sevilla, 18 de noviembre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible

la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas Reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas titulares de Salones que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de ocho días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso con-